



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES**

**14201** *Notificación de resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de modificación de los Estatutos de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de inscripción de modificación de los Estatutos de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo lo siguiente:

Que, se ha dictado la Resolución por la que se declara la caducidad del procedimiento de inscripción de modificación de los Estatutos de la entidad deportiva correspondiente en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

Contra esta Resolución —que no agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Para conocer el contenido íntegro de la Resolución, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Turismo y Deportes, situada en la calle Uruguai, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, 22 de julio de 2013

**El director general d'Esports**  
Francisco Javier Morente López

**ANEXO**

DC	ENTIDAD DEPORTIVA	EXPEDIENTE	FECHA RESOL.
1632	CLUB DEPORTIVO CONSTRUCCIONES RAMÓN FERRER-FUTBOL SALA	527/2007	07/06/2013
1785	CLUB PETANCA JAI	1785/2004	17/06/2013

